

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Año 2021

1- Entre la escuela de conductores Activa Conducción, escuela de conductores profesionales E.I.R.L. RUT: 76.586.602-2, la cual es representada legalmente por Christian Favio Duque Romero; con domicilio para tales efectos en Avenida Bernardo O'Higgins 505, comuna de San Fernando. Y por parte del (la) interesado(a).

En adelante él (la) estudiante se ha convenido el siguiente contrato de prestación de servicios:

2- La escuela de conductores "Activa Conducción, escuela de conductores profesionales EIRL.", Es reconocida oficialmente por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones según resolución 1.024 emitido con fecha 22 de julio de 2019, el cual aprueba y valida los planes y programas de estudios a través de la Subsecretaría de Transportes. Permittedose así, poder impartir los conocimientos teóricos y prácticos que se refiere el decreto N°39 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

3- El estudiante declara y rectifica a través de los documentos presentados; cédula de identidad, certificado de estudios básicos o medios finalizados y certificado de antecedentes, que cumple con los siguientes requisitos:

- a) Tiene 18 años o más, finalizo y aprobó sus estudios básicos o medios y, por último, en caso de tener 17 años de edad, cuenta con la autorización de ejecución del curso de manera escrita y **firmada ante notario**.

4- La escuela de conductores para llevar a cabo el curso clase B lo realiza de la siguiente manera:

- a) Clases teóricas: Por efectos de la pandemia, Activa Conducción no puede realizar clases teóricas dentro de un espacio cerrado, ya que supera el límite de personas por M2 según las indicaciones del ministerio de salud en sus pautas y guías en sus sitios web. Parta poder llevar a cabo este requisito, Activa Conducción realizo alianza estratégica con "Auto Escuela en Línea", una página web que realizo los planes teóricos y los pudo plasmar en una plataforma web y así los alumnos puedan recibir los conocimientos teóricos que por el momento no puede impartir Activa Conducción <https://www.escueladeconductoresenlinea.com/>
- b) Clases prácticas: Las clases de conducir son efectuadas de manera presencial al aire libre con solo 2 personas (aprendiz e instructor). Estas clases obedecen al mismo plan formativo autorizado por la subsecretaría de transportes. El alumno al momento de realizar de manera exitosa su inscripción al curso clase B, se le crea un perfil automáticamente con un total de 12 clases disponibles, estas sesiones de conducir son cargadas por un sistema automatizado al correo electrónico registrado por el alumno.

Con el usuario creado el alumno debe pedir sus clases de conducir en el calendario de la escuela de conductores <https://www.activaconduccion.com/reserva-online-sesiones-de-conducir>.

En el calendario el alumno podrá pedir horarios que él considere más cómodos para su aprendizaje, considerando que habrá otros compañeros agendando permanentemente horarios en el mismo calendario. Dicho lo anterior, el alumno podrá pedir horarios siempre y cuando cierta clase se encuentre disponible (horario disponible de lunes a viernes).

**El usuario con las 12 clases de conducir viene con una vigencia de 60 días de corridos. Esto quiere decir que, si el alumno no agenda sus clases dentro de estos 60 días, el sistema caducara el usuario y no podrá realizar las clases compradas.**

4.1- El postulante se compromete a asistir al proceso formativo completo del curso clase B, impartido por **Activa Conducción, escuela de conductores profesionales EIRL**.

5- El curso de conducción clase B cuenta con un total de **9 horas pedagógicas** que corresponden al proceso de formación teórica (actualmente llevado a cabo y a cargo de "autoescuela en línea") y con un total de **12 horas pedagógicas** que corresponden al proceso de formación práctica.

6- El valor del curso clase B (clases prácticas) es de \$ **90.000**-. Sin perjuicio de lo anterior, la escuela podrá modificar los precios creando ofertas y reajustes de montos según el IPC siga al alza. Este valor se cancela en un comercio electrónico a través de la página web de la escuela de conductores y la web del partner asociado y la cual, además, está conectada con Mercado Pago.

**Clases de conducir: \$ 90.000 (noventa mil pesos)**

**Clases teóricas (enseñada efectuado el primero): \$ 15.000 + IVA (quince mil pesos más IVA)**

7- El valor del servicio de solo clases practica es de \$ **89.990**-. Sin perjuicio de lo anterior, la escuela podrá modificar los precios creando ofertas y reajustes de montos según el IPC siga al alza. Este valor se cancela en un comercio electrónico a través de la página web de la escuela de conductores y la cual, además, está conectada con Mercado Pago.

8- El alumno declara estar en conocimiento que la no aprobación del curso o abandono del mismo, y en general cualquier causa que le impida al interesado finalizar el curso de conducción clase B. Este, no lo libera del pago o saldo adeudado.

9- Para todos los efectos legales las partes fijan de domicilio en la ciudad de San Fernando.

10- El postulante, adjunta de manera digital la siguiente documentación.

- a. Cédula de identidad por ambos lados.
- b. Certificado de antecedentes
- c. Certificado de estudios básicos o medios completos.

11- El interesado acepto las políticas del servicio a través de la página web [www.activaconduccion.com](http://www.activaconduccion.com). Este documento fue enviado de manera automática al correo electrónico que el interesado registro.

12- Descripción de servicios disponibles:

**Curso clase B: Aula virtual (30 días) + 12 clases de video (60 días) Solo clases practica: 12 clases de conducir (60 días) Sólo teoría: solo aula virtual (30 días)**

### POLÍTICA DE ESCUELA DE CONDUCTORES

**PRIMERO:** La toma de horario de las clases prácticas, serán realizadas por el mismo estudiante a través de la página web de la escuela de conductores <https://www.activaconduccion.com/reserva-online-sesiones-de-conducir>

**SEGUNDO:** En el caso de que al estudiante se le presente un inconveniente y que este, le imposibilite de llegar a su clase práctica ya agendada, debe eliminar su clase de conducir ingresando a su perfil en el sitio web [www.activaconduccion.com](http://www.activaconduccion.com) > Iniciar sesión > Mis reservas > Selección de la clase > Eliminar o reprogramar. Es de responsabilidad del alumno reagendar o eliminar su clase con la previa anticipación suficiente para que esta no sea considerada como ausente.

El sistema permite eliminar o reprogramar una **clase con una anticipación de 6 horas** y al mismo tiempo, está configurado para que pueda retomar una nueva clase seleccionada con una **anticipación mínima de 2 horas**. El sistema ya está configurado para esta anticipación, por lo cual, si lo intenta con una anticipación menor, la página web no le permitirá eliminar la clase, por consiguiente, se tomará como ausente y esta inasistencia no puede volver a ser tomada.

**TERCERO:** En caso de atrasos a las clases de conducción práctica, el instructor podrá esperar hasta un máximo de 15 minutos comenzado el tiempo del turno del estudiante. El tiempo de espera ya transcurrido, será considerado como tiempo de la clase práctica ejecutada, debiendo utilizar solo el tiempo restante que le queda disponible.

**CUARTO:** La escuela de conductores pondrá a disposición de los alumnos los vehículos de instrucción practica para que ellos puedan rendir su examen correspondiente en la municipalidad de la localidad en el que se ejecute el curso de conducción.

**QUINTO:** La escuela de conductores pondrá a disposición de los alumnos el uso del vehículo para la evaluación de conducir en la dirección de tránsito. Este horario de disponibilidad del vehículo, lo estipulará la escuela. Por lo anterior, el alumno debe informar de su agendamiento en la dirección de tránsito de su primer examen a rendir (examen teórico).

**SEXTO:** Cuando el estudiante haga uso del vehículo de la escuela de conductores para su examen práctico municipal, este será conducido hasta el respectivo municipio por un delegado/instructor o representante de la escuela de conductores. El alumno tomará control del vehículo, cuando suba el instructor practico municipal.

**SÉPTIMO:** Mientras el estudiante este llevando a cabo las clases de conducción práctica, no podrá hacer uso de su teléfono móvil o cualquier otro elemento tecnológico que lo distraiga de la conducción práctica. El hacer uso de estos dispositivos en la conducción, constituye a una infracción a la ley de tránsito y el rechazo inmediato de su continuidad en el proceso formativo. La escuela de conductores no realizará devoluciones de dinero por actos de infracciones a las leyes vigentes cometidas por el alumno aprendiz.

**OCTAVO:** Mientras el estudiante este llevando a cabo las clases de conducción prácticas, no podrá ingerir alimentos al interior del vehículo.

**NOVENO:** Las clases de conducción práctica, se llevarán a cabo solo en compañía del instructor practico autorizado y acreditado por SEMEP. No podrán estar a bordo del vehículo terceras personas ajenas al proceso formativo.

**DÉCIMO PRIMERO:** Las clases de conducción práctica, se llevarán a cabo de una forma segura para el estudiante y el instructor, para lo cual, se prohíbe realizar las clases prácticas sin calzado, tacones o chalas apodadas "hawaianas".

**DÉCIMO SEGUNDO:** La vigencia del aula virtual es de 30 días y plan de sesiones de conducir disponible asociado al estudiante es de 60 días. Esta cifra sale reflejada antes de llevar a cabo el pago. Una vez transcurrido este tiempo, ambas plataformas quedan bloqueadas y no se pueden reactivar. Por lo anterior, Activa Conducción no se hará responsable de la no realización del curso clase B contratado.

**CLAUSULA ÚNICA:** En relación con la contingencia que se vive a nivel nacional (pandemia), en caso de que el estudiante se vea imposibilitado de tomar sus clases, debido a que su comuna o la propia comuna en donde reside la escuela de conductores este en un proceso de cuarentena, todos los usuarios quedaran en pausa, lo que significa que se reanudara el servicio desde donde quedo la última clase realizada. En el caso de los 60 días de corrido, no seguirán corriendo, ya que el sistema está configurado para "pausar los perfiles".

Al hacer clic en [acepto condiciones](#), aceptas todas los términos y condiciones anteriormente mencionadas en este archivo PDF.

El presente contrato y reglamento de escuela de conductores es enviado de manera automática al correo electrónico registrado por el alumno.